



UNIVERSIDAD DEL BÍO - BÍO

Concepción, enero 03 de 1994.

Excelentísimo
Sr. Presidente de la República
Don **PATRICIO AYLWIN AZOCAR**
Palacio de la Moneda
SANTIAGO

Excelentísimo Sr. Presidente:

Reciba Vuestra Excelencia, el respetuoso saludo de los integrantes de la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío.

La Honorable Junta Directiva, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 1993, acordó cursar a usted, una invitación para presidir un acto oficial en el que la Comunidad Universitaria, presidida por su Rector, Arquitecto Sr. **ROBERTO GOYCOOLEA INFANTE**, desea manifestar su reconocimiento al Sr. Presidente de la República, por los beneficios que las políticas emanadas del Supremo Gobierno han producido a nuestra Universidad, tanto en el orden material como por el clima nacional que ha permitido a esta Casa de Estudios Superiores, recuperar la autonomía en la organización y funcionamiento de sus organismos colegiados.

En dicho acto oficial, es nuestro deseo y el de la Comunidad Universitaria, solicitarle tenga a bien inaugurar los nuevos edificios e instalaciones que, durante la actual Rectoría, ha sido posible construir y habilitar.



UNIVERSIDAD DEL BÍO - BÍO

La presencia de Su Excelencia, reviste para esta Honorable Junta característica de extrema importancia, por cuanto la actual Rectoría ha realizado grandes esfuerzos para mantener un trabajo armónico y eficiente en la Universidad, pese a los problemas que la situación económica origina en el estudiantado.

Se ha llevado a cabo un plan de readecuación que incluyó; Planta de Personal Académico y No Académico, generación de nuevos proyectos, estudios de discontinuación de algunos programas, etc., con el objeto de optimizar el uso de los recursos. Ello, ha sido elaborado de manera transparente y con el máximo de ecuanimidad en las decisiones.

Ha recibido importantes apoyos emanados de las políticas del gobierno como; traspaso del edificio de la ex Escuela Normal de Chillán a la Universidad del Bío-Bío, Concurso Proyectos Mineduc que permitieron equipar Talleres y Laboratorios de Docencia, que no habría sido posible realizar con el presupuesto universitario como único recurso, Concurso de Proyectos Mineduc, para apoyo en la gestión que contribuyó a otorgar indemnización a funcionarios que se alejaron de la Universidad como resultado del Plan de Readecuación. Se posibilitó la participación en fondos concursables creados por el Supremo Gobierno como; Concurso de proyectos Fondecyt y Fondef, que facilitan el desarrollo de la Universidad.

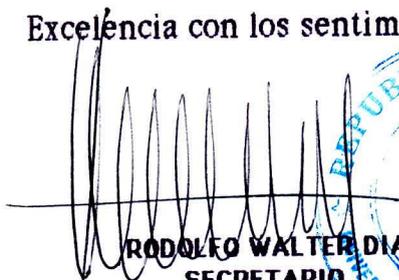
La Universidad del Bío-Bío, es la única Universidad Estatal de la Octava Región, condición que realza la necesidad de contar con la invaluable presencia del Presidente de la República, como una manifestación de su reconocimiento a la importancia del rol de las Instituciones del Estado en la educación chilena.



UNIVERSIDAD DEL BIO - BIO

Sr Presidente, no escapa a nuestro entendimiento, la intensidad de su trabajo y la gran responsabilidad de su alto cargo; sin embargo, deseamos rogarle encarecidamente considere la posibilidad de aceptar nuestra invitación. Para ello, nos permitimos sugerirle disponga de alguno de los días comprendidos entre el 28 de febrero al 9 de marzo de 1994.

Atentos a su respuesta, saludan a Vuestra Excelencia con los sentimientos de su mayor consideración,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA




FERNANDO MAY COLVIN
PRESIDENTE
JUNTA DIRECTIVA





UNIVERSIDAD DEL BÍO - BÍO

CERTIFICADO

Certifico que la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, atendido lo preceptuado en sus Estatutos, contenidos en el D.F.L. Nº 1 del 17 de marzo de 1989, del Ministerio de Educación Pública, está compuesta por:

- a) Tres Directores designados por el Presidente de la República;
- Sr. Renato Acevedo Vargas.
 - Sr. Enrique Salinas Buscovich.
 - Sr. Pedro Vera Castillo.
- b) Tres Directores designados por el Consejo Académico, de entre los profesores titulares y asociados de la Universidad del Bío-Bío;
- Sr. Pedro Gajardo Olivares.
 - Sra. Cecilia Poblete Arredondo.
 - Sra. Cristina Toro de la Fuente.
- c) Tres Directores designados por la Junta Directiva, de entre graduados o titulados universitarios distinguidos que no ejercen ningún tipo de función en la Universidad y que estén vinculados a actividades de la región en la cual la Universidad está inserta;
- Sr. Alejandro Alvarez Ormeño.
 - Sr. Fernando May Colvin.
 - Sr. Sergio Moffat López.

Concepción, enero de 1994.



RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE